

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-50
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 971 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES

Contrato N° y Fecha:	971 DEL 03 DE MARZO DE 2025		
Nombre del Contratista:	FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES	Nit./C.C.	1.121.865.809
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ	C.C.	40.380.841
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE SALUD PUBLICA CON LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) MCTE		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (7) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	05/03/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	4/10/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	02/10/2025	\$10.650.000	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DÍAS
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	NUEVE (9) MESES Y ONCE (11) DÍAS	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	15/12/2025
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 42.150.000) PESOS MCTE.		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 16 días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA Vigésima Primera del contrato ya identificado, se reunieron la Doctora **YANED SIERRA CASTRILLÓN**, como, **Secretaria de Salud Municipal**, la doctora **TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ**, en su condición de **supervisor** y **FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES**, como **contratista**; con el propósito de dar por terminado, el contrato **No 971 de 2025**, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 03 de marzo de 2025 con **FABIAN HUMBERTO BEDOYA TORRES** el contrato de prestación de servicios profesionales **No 971 de 2025** cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE SALUD PUBLICA CON LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**".

SEGUNDA. Que, el Supervisor, **TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ**, verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral. Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia

22

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-50
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato).

TERCERA: N/A

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 42.150.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 40.500.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 1.650.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	\$ 0

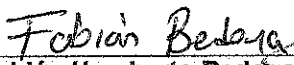
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (SI NO APLICA, INDICAR, NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 971 de 2025"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 Fabián Humberto Bedoya Torres Contratista	 Tanya Lucero Cortes González Supervisor	 Yaned Sierra Castrillón Secretaria De Salud
---	---	---

Proyectó: Manuelita Castaño Parra
Asesora Jurídica – CPS.

